el regional del sur
CUERNAVACA MORELOS
MIÉRCOLES 16 JULIO 2025
AÑO 37 # 12119
$7.00
elregional.com.mx

PIQUETE ► *Que ese gremio difunda y brinde asesoría gratuita por interés de todos*

■ Advertencia de la Asociación Mexicana de Profesionales de esa materia

Llaman a la gente a evitar los fraudes inmobiliarios

Debe haber una regulación más estricta por parte del gobierno contra los engaños

GERARDO SUÁREZ ► 03

■ LIBROS PARA 300 MIL

Con el compromiso de garantizar el derecho a una educación de calidad para todas las niñas, niños y jóvenes de Morelos, la gobernadora Margarita González Saravia encabezó el arranque oficial de la distribución de Libros de Texto Gratuitos correspondientes al ciclo escolar 2025-2026, en beneficio de más de 300 mil estudiantes.

■ Afiliados al Nuevo Grupo Sindical exigen obra pública

Bloqueo de transportistas trajo gran caos vehicular

Son las empresas las que deciden a quién se contrata; aclaró José Luis Urióstegui

► 03

■ "El contenido es lo más importante" en ese material, dijo

González Saravia dio banderazo a entrega de los libros de texto

Son parte de la Nueva Escuela Mexicana, que tiene que ver con el arraigo

► 03

Magistrado Francisco Hurtado pide que los capaciten mejor

Culpan a polis y MPs por liberación de delincuentes

El magistrado del TSJ, Francisco Hurtado Delgado, aseguró que es necesaria una mayor capacitación tanto para elementos policíacos como para agentes del Ministerio Público, con el objetivo de evitar que personas detenidas y acusadas de algún delito obtengan su libertad por fallas en el procedimiento. Esto, en respuesta a las recientes críticas dirigidas al Poder Judicial por la liberación de presuntos delincuentes.

► 04

La Secretaría del ramo en el municipio de Emiliano Zapata

Inauguran tercer Centro Libre para las Mujeres

En el municipio de Emiliano Zapata fue inaugurado el tercer Centro Libre para las Mujeres, espacio que ofrecerá atención integral y actividades enfocadas en el bienestar y empoderamiento de mujeres en situación de vulnerabilidad. Durante el evento, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Clarisa Gómez, informó que en este centro se brindará atención especializada, así como de prevención y acompañamiento.

► 04

Medidas para disminuir delitos y garantizar tranquilidad

Se reforzará la seguridad por vacaciones: JLU

Durante esta temporada vacacional, Cuernavaca ha reforzado su estrategia de seguridad con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva y garantizar la tranquilidad de visitantes y residentes. Así lo aseguró el alcalde capitalino, José Luis Urióstegui Salgado, quien destacó la coordinación estrecha con la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Policía Municipal.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Entre la legalidad y la justicia

Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS

Eolo Pacheco

Entre la legalidad y la justicia

¿Cómo pedirle a un policía que arriesgue su vida cuando sabe que un juez liberará a los criminales?

La historia es reciente, pero se puede ubicar en cualquier momento de la historia local, ha pasado muchas veces hacia atrás y seguramente seguirá pasando hacia adelante: la policía detiene a una persona en posesión de un arma exclusiva del ejército, con un auto remarcado y varias dosis de Cristal y Fentanilo. A pesar de la evidencia un juez liberó al inculpado por faltas al debido proceso. La puerta giratoria sigue vigente en Morelos.

Cuántas veces en los últimos años hemos escuchado hechos similares, casos de personas detenidas en flagrancia, identificadas por las víctimas, en posesión de autos robados, drogas o incluso de personas privadas de su libertad, pero que a pesar de ello un juez los libera porque se cometieron errores procedimentales.

¿En qué punto chocan la legalidad y la justicia? Qué es más importante: ¿cumplir con la norma procedimental o castigar a quienes roban, secuestran, extorsionan, asesinan o trafican con droga?

El entramado de normas, procedimientos y garantías que debe seguir un proceso penal existen para proteger a víctimas y acusados de abusos y arbitrariedades, sin embargo, cuando la formalidad eclipsa la sustancia del asunto, se corre el riesgo de convertir el proceso en un fin, dejando de lado la importancia de impartir justicia.

En Morelos como en muchos estados de la república la liberación de delincuentes por faltas procesales fortalece la idea de que las reglas del juego existen para entorpecer la lucha contra la delincuencia en lugar de garantizarla; las fallas en el proceso son el camino de abogados y jueces para negociar la ley, haciendo de lado la justicia que reclaman miles de personas que todos los días son víctimas de diversos delitos.

Cuando se conocen casos donde un individuo de evidente culpabilidad, contra quien se han presentado pruebas irrefutables, recobra la libertad por decisión de un juez el mensaje que recibe la sociedad es de impunidad, de que la corrupción es el motor de nuestro sistema de justicia y que los jueces y/o magistrados son parte activa del engranaje criminal que se ha apoderado de nuestras calles y se ha robado nuestra tranquilidad.

Imaginemos el sentimiento que queda en un elemento de la policía o del ejército luego de un operativo en donde exponen su vida, al ver que el acusado recobra casi de inmediato la libertad por alguna laguna legaloide. ¿Cómo pedirles que enfrenten a los grupos criminales a sabiendas de que las redes de corrupción son tan fuertes los jueces son quienes liberan a los delincuentes?

La convivencia entre jueces, magistrados y grupos criminales no es rumor, existen desde hace mucho tiempo, son redes tejidas con presiones, sobornos o favores políticos que permiten la liberación de criminales a pesar de la evidencia que se presenta contra ellos.

Frente a eso lo que queda en la mente de la gente es que el estado está "coludido" porque las estructuras de justicia operan bajo la influencia directa de intereses ilícitos, convirtiendo al Poder Judicial en un actor más de la delincuencia organizada. Cada fallo exculpatorio sin justificación refuerza esta imagen y socava el principio de imparcialidad.

Sobre la liberación de El Belicón la gobernadora dijo: "Nosotros como parte del ejecutivo, la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía nos manifestamos, hay una controversia porque nosotros consideramos que se hacen bien las detenciones y los jueces dicen que no, y ese es un problema que nos afecta porque cuando se ha hecho todo el proceso de detención con mucha claridad, de una persona que está delinquiendo y un juez determina por su cuenta dejarlo libre, nos afecta como sociedad. Hemos hecho un llamado a hacer un análisis al TSJ para que caso por caso, en los diagnósticos que tenemos donde se ha hecho lo mismo, se revise; nosotros pedimos que en donde se ha dado esta situación, que un juez determina libera a un delincuente que ya ha sido detenido con todos los elementos, que se revise el actuar de los jueces"

Y es que el ejemplo de este personaje no es único, la escena se repite con demasiada frecuencia y esta situación da pie a una paradoja entre la evidencia plena y la impunidad forzada, lo cual no es un mero tropiezo técnico, sino un síntoma de una crisis muy profunda en nuestro sistema de impartición de justicia.

Como sociedad no se puede renunciar al debido proceso, hacerlo sería un atropello a los derechos humanos y sentaría un precedente autoritario, sin embargo, resulta indispensable reforzar los mecanismos de control que eviten que errores involuntarios o intencionales se traduzcan en liberaciones sistemáticas.

La reforma judicial permitía en su armonización local la posibilidad de crear estructuras o procesos especiales para casos de alto impacto, para detectar patrones de irregularidades que derivaran en responsabilidad para los funcionarios involucrados. También pudo dar vida a mecanismos de denuncia protegida para quienes detecten y avisen de presiones y/o sobornos dentro de los tribunales y las fiscalías, garantizando anonimato efectivo y protocolos de protección. Pero el hubiera no existe; en Morelos se hizo un copy paste de la reforma nacional y se celebró que se votó por unanimidad. ¡Vaya visión tan mediocre!

La carrera por la pacificación no avanza en una sola línea, además del combate a la delincuencia se requiere un esfuerzo permanente para legitimar el sistema de justicia bajo la máxima de que la ley hace justicia. Cada liberación arbitraria o polémica erosiona la confianza pública y alimenta la idea de que existe una complicidad entre juzgadores y delincuentes. Para el ciudadano común esa percepción se traduce en miedo e inseguridad, reforzando la hipótesis de que el crimen siempre gana y los corruptos nunca son castigados.

La justicia no radica en la simple derrota del delincuente, sino en la reafirmación permanente de que el Estado protege a los ciudadanos sin sacrificar derechos ni convertirse en violador de garantías individuales. Alcanzar esa coherencia entre el rigor procesal y el combate efectivo al crimen organizado es el gran desafío del gobierno de Margarita González Saravia y hasta ahora no se está logrando, en buena medida, por la complicidad de jueces con delincuentes. No basta con enunciar el debido proceso constitucional, hay que garantizarlo con instituciones sólidas, transparentes, responsables y confiables.

Solo en ese momento la sentencia de un juez será vista como un acto de justicia y la sociedad podrá estar segura de que no se trata de una acción de conveniencia política o complicidad personal. Hoy los jueces y magistrados de Morelos no son vistos como garantes de la ley, sino como intermediarios del crimen, como personas que lucran con el estado de derecho y fallan en función de algún beneficio económico. En Morelos quien tiene dinero para pagar, puede estar tranquilo de que nunca recibirá un fallo en contra, no importa lo que haga.

El TSJ no es una institución que imparte justicia, es un obstáculo para la paz, un brazo del crimen que opera en contra de la sociedad.

• posdata

Regresemos al origen de muchos problemas: la mala operación política al interior del Poder Judicial de Morelos provocó escenarios como el que estamos viendo con El Belicón; se quitó a un presidente cuestionado por sus actos, acusado de corrupción y reiteradamente señalado por coludirse con grupos delictivos y llegó un magistrado timorato, sin capacidad de cambiar nada.

El error en el TSJ comenzó desde que se promovió a un personaje graquista, obediente a Tania Valentina, pero dispuesto a hacer lo que sea con tal de asumir la presidencia del poder judicial. Javier Mújica no tenía con que aspirar al cargo, pero fue impulsado desde la jefatura de la gubernatura; al final la operación política fracasó y tuvo que entrar un tercero en discordia, alguien sin carácter, dispuesto a no hacer olas contra nadie. Con ese resultado perdió la gobernadora y perdió el estado.

Juan Emilio Elizalde ha dejado claro que flotará en la presidencia del Poder Judicial y que de él no se puede esperar nada, literalmente nada: ni que actúe en contra de su antecesor por los actos de corrupción que se le achacan, ni que ponga orden en los juzgados para que los jueces dejen de liberar delincuentes, ni siquiera para hacer que la institución trabaje mejor.

El nuevo titular del TSJ repartió el poder para que nadie lo moleste, dejó en manos de los demás el control de la institución y al hacerlo permite que casos como el de El Belicón se repitan todos los días en perjuicio de la ciudadanía.

"Cuando se ha hecho todo el proceso de detención con mucha claridad de una persona que está delinquiendo y un juez determina por su cuenta dejarlo libre, nos afecta como sociedad". Eso no le importa a Juan Emilio Elizalde.

Y a pesar de lo podrido que está el poder judicial morelense, sus integrantes se llevarán muchísimos millones de pesos por concepto de Haber de Retiro.

¿También a eso lo llamarán una buena operación política?

• nota

Aunque no es un objetivo prioritario, la detención de Adrián Rivas Millán (a) El Belicón fue llamativa por la espectacularidad y la viralización de los videos de su captura.

Lo ocurrido después de la acción policiaca no fue casual, se trató de una reacción bien planeada que incluyó movilización de gente, bloqueo de calles y edición de videos en redes sociales para generar la idea de que hubo abuso policial y que el detenido era una persona inocente. Y se logró.

Una y otra vez se ha hablado del peso de la percepción y este caso lo expone con absoluta claridad: por un lado la policía actuó de manera coordinada en un operativo en donde acudieron elementos estatales, federales y militares, se logró la detención de una persona en posesión de drogas y, dicho por la FGE, se actuó conforme a la ley; por otro apareció una estrategia mediática que construyó una idea opuesta y que no tuvo respuesta institucional; la narrativa permitió el fallo de un juez.

Veamos las cosas como fueron:

1- La Fiscalía probó que los videos mostrados por la defensa presentaban vicios desde su ofrecimiento, ya que fueron aportados sin que la persona que los entregó rindiera testimonio.
2- Se evidenció mediante contrainterrogatorio que NO existía certeza sobre la fecha y hora de los videos, lo que afecta su valor probatorio.
3- Uno de los videos de la defensa fue obtenido de redes sociales y presentaba signos de edición, por lo que su autenticidad quedó en duda.
4- La Fiscalía acreditó que la detención se originó tras un folio 911 de emergencia, lo que motivó la respuesta coordinada de diversas corporaciones de seguridad pública.
5- La Fiscalía expuso que los registros del Informe Policial Homologado y el reporte C5/911 manejan horas aproximadas, no exactas al segundo, debiendo considerar el tiempo real de la llamada, su transcripción, el despacho a las corporaciones y el arribo de los elementos, lo que explica los siete minutos de diferencia; también demostró que la intervención de las corporaciones se originó tras la activación del folio de emergencia, cumpliendo los protocolos.

A pesar de ello el juez concedió valor probatorio a videos que presentaban vicios graves, como falta de testimonio de quien los grabó, ausencia de fecha y hora verificables y signos de edición, lo que cuestiona su autenticidad.

También avaló una supuesta manipulación de la camioneta con base en videos de procedencia y edición dudosas, mientras que en el IPH consta la descripción de los hechos por los primeros respondientes.

El juez le otorgó absoluta credibilidad a la declaración del imputado pese a que jurídicamente es una manifestación de parte interesada y debe valorarse junto con evidencia sólida, que en este caso no existió.

La supuesta discrepancia entre la hora del reporte y la intervención fue aclarada por la Fiscalía, demostrando que los tiempos son aproximados y operativamente razonables.

Y a pesar de todo lo anterior, el acusado quedó libre. ¿Cómo se llamó la obra?

• post it

Los graquistas están regresando al poder gracias al apoyo de alguien del gabinete y de un diputado del congreso local. El último personaje es Nadxielli Carranco, nueva titular de la CEDH.

Los graquistas reprimidos se multiplican en el gobierno de Margarita González Saravia.

• redes sociales

Si la línea graquista continúa, al rato revivirán las redes GxG y designarán titular de Hacienda a Jorge Michel o a César Pérez Herrera.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Instagram: eolopacheco
Facebook: eolopacheco

Advertencia de la Asociación Mexicana de Profesionales de esa materia

Llaman a la gente a evitar los fraudes inmobiliarios

GERARDO SUÁREZ

Ante el aumento de fraudes relacionados con la compra, venta y renta de inmuebles en el estado de Morelos, el presidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), Santiago Villegas, hizo un llamado urgente a la población para que acudan exclusivamente con profesionales del sector inmobiliario debidamente capacitados.

Santiago Villagas advirtió que los fraudes se han vuelto una práctica recurrente, especialmente mediante ofertas falsas promovidas en redes sociales o por medios no verificados.

"Hay personal capacitado listo para atender a quienes buscan un inmueble, y evitar que sean víctimas de delitos digitales o presenciales", afirmó.

Indicó que la inseguridad está afectando gravemente al sector, no solo en Morelos sino en varios puntos del país. Particularmente, señaló que municipios como Cuautla enfrentan altos niveles de violencia e incidencia delictiva, lo que complica aún más la operación formal del mercado inmobiliario. En ese sentido, hizo un llamado a las autoridades estatales para implementar medidas efectivas que protejan tanto a profesionales como a ciudadanos.

El titular de AMPI subrayó la necesidad de una regulación más estricta por parte del gobierno para frenar la operación de personas que, aprovechándose de la necesidad de vivienda, cometen fraudes y estafas. "Mientras no haya una regulación firme, los vivales seguirán buscando cómo beneficiarse de forma ilícita", advirtió.

En cuanto al panorama actual, Santiago Villegas informó que el inventario inmobiliario en Morelos se encuentra entre un 30 y 35 por ciento disponible para rentas, especialmente durante esta temporada vacacional. Añadió que, si bien Cuernavaca sigue siendo la ciudad más buscada, municipios como Xochitepec, Yautepec y Jojutla también registran alta demanda gracias a su clima, balnearios y oferta turística.

"Hay propiedades para todos los presupuestos, especialmente para fines de semana. Morelos está preparado para recibir a las familias que vienen a descansar, con servicios y seguridad que garantizan una estancia tranquila", concluyó Villegas.

Bloqueo de transportistas trajo caos vehicular en Cuernavaca

GERARDO SUÁREZ

Un caos por espacio de cuatro horas, fue el que afectó a miles de ciudadanos y automovilistas de casi toda la ciudad de la capital de Morelos, el bloque de las calles aledañas al Ayuntamiento de Cuernavaca por parte de los transportistas del Nuevo Grupo Sindical (NGS) quiénes exigen obra pública por parte del gobierno que preside el alcalde José Luis Urióstegui Salgado.

Los manifestantes, encabezados por su líder, Ben Hur exigen que el gobierno municipal de Cuernavaca les otorgue contratos de obra pública a su sindicato y para lo cual, piden que los empresarios beneficiados, les mandaten que los contraten con obra pública que realiza el Ayuntamiento, tal y como sucede con otros sindicatos del estado.

El bloqueo, que inició desde las primeras horas de este martes, se llevó a cabo para presionar a las autoridades e incluso, amenazaron con cerrar la ciudad" si sus demandas no eran atendidas.

El Ayuntamiento de Cuernavaca al igual que el resto de municipios de la entidad, otorgan a través de licitaciones de obras a empresas de la construcción, pero no a los sindicatos, como lo pretende el Nuevo Grupo Sindical.

Sin embargo, el alcalde capitalino José Luis Urióstegui Salgado, anunció tras reunirse con los representantes del Nuevo Grupo Sindical, donde acordaron establecer comunicación con las empresas responsables de las obras públicas en la ciudad, para que consideren de manera equitativa los servicios que ofrecen sus integrantes.

Lo anterior, como parte de una política de apertura y escucha activa donde el edil precisó que su gobierno no puede imponer decisiones a las empresas, derivado de que una vez que se firman los contratos, estos tienen la libertad de elegir con quien realizar el acarreo y la compra de materiales, conforme a sus propios criterios operativos.

Reiteró que la postura del gobierno municipal seguirá siendo el de mantener el diálogo de forma permanente con todos los sectores sociales y laborales, en el que se busca impulsar condiciones de equidad sin que esto sea considerado como prácticas de imposición o presión hacia las empresas beneficiadas con contratos de obra.

González Saravia dio banderazo a entrega de los libros de texto

GUADALUPE FLORES

La gobernadora Margarita González Saravia afirmó que "el contenido es lo más importante de los libros de texto gratuito", tras encabezar el arranque de su distribución en los 36 municipios del estado.

Para el ciclo escolar 2025-2026, en Morelos se repartirán 2 millones 289 mil 234 ejemplares editados por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), los cuales serán destinados a mil 800 escuelas, para beneficiar a 350 mil 375 alumnos de educación básica y a 19 mil 206 docentes.

Desde el Almacén Número 1, ubicado en Temixco, la mandataria estatal subrayó la relevancia del contenido pedagógico de los materiales.

"Lo importante no es solo que esté el libro, sino el contenido que tienen estos libros; un contenido de la Nueva Escuela Mexicana, que tiene que ver con el arraigo de los niños y las niñas a sus sistemas comunitarios. Eso ha sido una transformación importantísima para México desde hace ya siete años, y se consolidará nuevamente en este ciclo escolar", declaró.

Por su parte, la directora general de la CONALITEG, Victoria Guillén Álvarez, reconoció el trabajo de las autoridades educativas en Morelos para garantizar la entrega oportuna de los materiales.

"Los libros de texto gratuito son un regalo del pueblo para el pueblo. A 66 años de su fundación, el pasado 12 de febrero, nuestros libros han sobrevivido a los cambios políticos y sociales que ha enfrentado nuestra patria, demostrando que son ineludibles. En ellos se materializa la garantía del derecho constitucional a una educación laica, gratuita, inclusiva y universal", expresó la funcionaria federal.

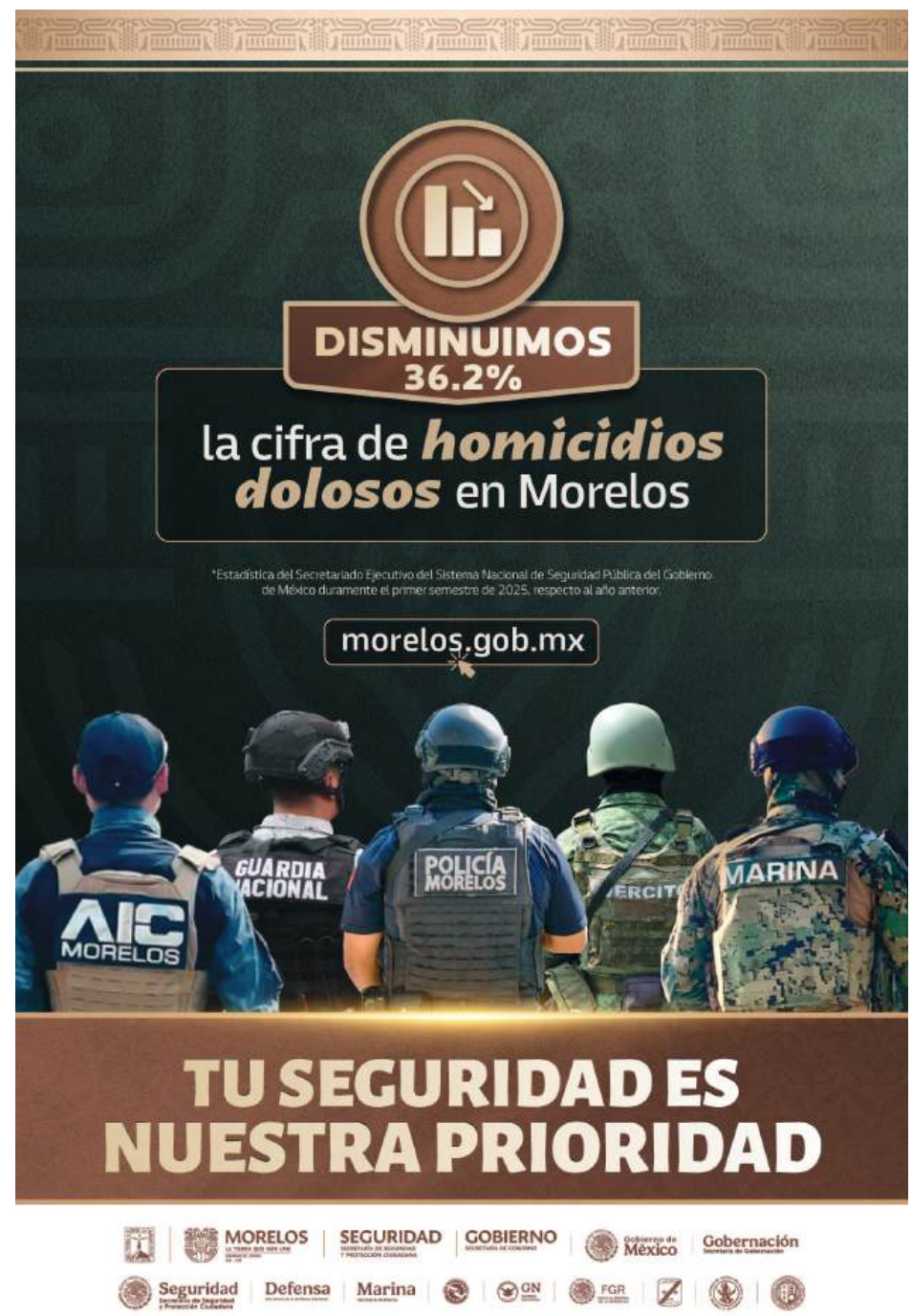

Magistrado Francisco Hurtado pide que los capaciten mejor

Culpan a polis y MPs por liberación de delincuentes

EDMUNDO SALGADO

El magistrado del Tribunal Superior de Justicia, Francisco Hurtado Delgado, aseguró que es necesaria una mayor capacitación tanto para elementos policíacos como para agentes del Ministerio Público, con el objetivo de evitar que personas detenidas y acusadas de algún delito obtengan su libertad por fallas en el procedimiento.

Esto, en respuesta a las recientes críticas dirigidas al Poder Judicial por la liberación de presuntos delincuentes. El magistrado señaló que la responsabilidad no recae únicamente en los jueces, sino también en errores cometidos por policías y ministerios públicos durante las detenciones y las puestas a disposición.

"No es solamente responsabilidad del Poder Judicial; se trata de una responsabilidad integral. Desde la detención en flagrancia que realiza la Policía Preventiva, mediante un informe policial homologado, pueden cometerse errores que, en su momento, derivan en la liberación del detenido. También puede haber fallas en la integración de la carpeta de investigación por parte de la fiscalía, en los dictámenes periciales o en la validación del control de detención. Todos estos elementos se valoran al momento de celebrar una audiencia", explicó.

Ante este panorama, el magistrado insistió en la urgencia de profesionalizar a todo el personal involucrado en el proceso penal, desde la detención hasta la resolución judicial.

"Se requiere mayor capacitación para todos. No se trata solo de los jueces. Es fundamental mejorar desde la elaboración del informe, la correcta integración de la carpeta de investigación por parte de la fiscalía, hasta llegar a la audiencia donde el juez determina las medidas cautelares", subrayó.

Francisco Hurtado concluyó al reiterar que los jueces actúan conforme a lo que marca la ley, y descartó que exista impunidad por parte del Poder Judicial.

Inauguran tercer Centro Libre para las Mujeres en E. Zapata

GUADALUPE FLORES

En el municipio de Emiliano Zapata fue inaugurado el tercer Centro Libre para las Mujeres, espacio que ofrecerá atención integral y actividades enfocadas en el bienestar y empoderamiento de mujeres en situación de vulnerabilidad.

Durante el evento, la titular de la Secretaría de las Mujeres, Clarisa Gómez Manrique, informó que en este centro se brindarán servicios de atención especializada, así como actividades de formación, prevención y acompañamiento.

Explicó que la atención se ofrece a través del Programa Integral de Atención para el Bienestar de las Mujeres, el cual también cuenta con la línea telefónica 079, disponible para brindar orientación e información.

Acompañada de autoridades municipales, la funcionaria recordó que Emiliano Zapata es uno de los municipios con Alerta de Violencia de Género, lo que exige implementar acciones concretas como la apertura de este tipo de espacios.

"Las mujeres en Emiliano Zapata todavía enfrentamos una deuda histórica. El municipio cuenta con una Alerta de Violencia de Género, y no está mal decirlo; lo que estaría mal es invisibilizar la problemática. Hoy, con estas acciones, estamos tomando forma y acción para generar mejores condiciones para cada una de nosotras como mujeres", expresó Gómez Manrique.

Añadió que este centro permitirá escuchar directamente a las mujeres del municipio y conocer de primera mano sus necesidades, considerando que no es lo mismo pensar o diseñar nuevos proyectos sin conocer realmente lo que necesita la comunidad.

Se reforzará la seguridad por vacaciones: Urióstegui

GERARDO SUÁREZ

Durante esta temporada vacacional, el municipio de Cuernavaca ha reforzado su estrategia de seguridad con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva y garantizar la tranquilidad de visitantes y residentes.

Así lo aseguró el alcalde capitalino, José Luis Urióstegui Salgado, quien destacó la coordinación estrecha con la Guardia Nacional, el Ejército Mexicano, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y la Policía Municipal.

Urióstegui Salgado afirmó que se están generando condiciones adecuadas para que quienes visiten Cuernavaca durante este periodo vacacional tengan la certeza de que elementos policiales estarán presentes recorriendo la ciudad y puntos estratégicos del estado, lo que permitirá que los turistas puedan disfrutar con tranquilidad y regresar sin contratiempos a sus lugares de origen.

El edil también subrayó que se mantiene una coordinación efectiva con municipios aledaños como Tepoztlán, Huitzilac, Temixco, Jiutepec, Xochitepec y Emiliano Zapata, lo que ha contribuido a la disminución de delitos de alto impacto, como el robo de vehículos y el robo a transeúntes, según estadísticas de autoridades federales.

Además, el alcalde recordó que actualmente se lleva a cabo la cuarta edición del Festival Cultural de Verano, que incluye una amplia oferta de actividades artísticas y culturales en distintos puntos de la ciudad, con sedes principales en el Museo de la Ciudad y el Palacio de Cortés.

Muy activos, falsos gestores del programa vivienda del Bienestar

GUADALUPE FLORES

El titular de la Coordinación de Hábitat Morelos, Jesús Rosales Puebla, alertó sobre la presencia de falsos gestores que operan en los municipios de Cuernavaca y Cuautla, haciéndose pasar por representantes del programa federal Vivienda del Bienestar.

En entrevista, explicó que estas personas presuntamente ofrecen "apartar" lugares dentro del programa, solicitando documentación e información personal a los interesados.

"Hemos recibido más de 20 denuncias por parte de ciudadanos que han sido engañados con supuestas gestiones para obtener una vivienda. Las denuncias se concentran, principalmente, en Cuautla y Cuernavaca", detalló.

Rosales Puebla aclaró que no se está solicitando dinero en ningún momento del proceso, ya que todos los trámites relacionados con este programa son completamente gratuitos.

Recomendó a la población consultar únicamente las páginas oficiales de Hábitat Morelos y la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi) para obtener información verificada y evitar fraudes.

Asimismo, informó que ya comenzó la construcción de viviendas en el marco del programa Vivienda del Bienestar en Morelos. Recordó que la meta sexenal es de 14 mil viviendas, de las cuales mil 800 están programadas para este año.

Agregó que la próxima semana iniciará la construcción de viviendas en Cuernavaca, y que la entrega está prevista para febrero de 2026 en los municipios de Cuernavaca, Cuautla y Temixco.

Cumple Eder Rodríguez acuerdos con Sindicato del Sistema de Agua

En cumplimiento a los acuerdos establecidos en las Condiciones Generales de Trabajo signadas con agremiados del Sindicato del Sistema de Agua Potable de Jiutepec, esta tarde el alcalde Eder Rodríguez Casillas, realizó la entrega de uniformes y botas especiales al personal operativo del organismo.

Durante el evento, Rodríguez Casillas, acompañado por miembros del Cabildo, entregó paquetes de uniformes a 103 trabajadores, que incluye pantalón, camisa, botas y morrales, con el objetivo de brindar las herramientas necesarias para realizar sus labores dentro del Sistema.

El alcalde destacó que esta acción representa un importante beneficio para el personal operativo permitiéndoles desempeñar sus funciones de manera más segura y eficiente.

En su oportunidad dijo que "hoy estamos cumpliendo con los acuerdos generados con el sindicato de trabajadores, entregando uniformes y equipo de seguridad, y en breve realizaremos una segunda entrega para seguir beneficiando a más personal, refrendando así nuestro compromiso con la calidad del servicio y el bienestar laboral" afirmó.

Con esta entrega, la administración sigue avanzando en su compromiso de dar cumplimiento a los acuerdos y compromisos establecidos con cada sector del municipio, demostrando su firme voluntad de trabajar en beneficio de la comunidad y de los trabajadores.

Nuevas luminarias en Av. V. Guerrero de Cuernavaca

Con el compromiso de mejorar la seguridad y movilidad de los habitantes, el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Servicios Públicos, comenzó la colocación de postes para instalar luminarias en la avenida Vicente Guerrero, una vía que hasta ahora carecía de iluminación pública.

Esta acción forma parte de los programas integrales impulsados por la administración municipal para fortalecer la infraestructura urbana y garantizar espacios públicos más seguros y accesibles para toda la ciudadanía.

La colocación de postes y luminarias busca disminuir riesgos asociados a la falta de luz, como accidentes viales y actos delictivos, además de crear un entorno más seguro y confortable para peatones, automovilistas y estudiantes que transitan diariamente por esta avenida para acudir a sus centros escolares, quienes se verán directamente beneficiados al contar con una vía mejor iluminada.

El Ayuntamiento de Cuernavaca reafirma su compromiso de continuar con obras que promuevan el desarrollo sostenible y la seguridad urbana, trabajando siempre en coordinación con la comunidad para construir una ciudad más iluminada y segura.

Junto con la 1a astronauta mexicana, llega la Misión Europa 2025 al estado

La gobernadora Margarita González Saravia presentó el Campamento Aeroespacial "Misión Europa 2025", una propuesta innovadora que busca fortalecer el talento científico y tecnológico en el estado, en coordinación con la Fundación Espacial Katya Echazarreta.

La presentación estuvo a cargo de Katya Echazarreta, primera mexicana en viajar al espacio, y de Jaime Eugenio Arau Roffiel, director general del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), desde el Pueblo Mágico de Tlayacapan.

Esta iniciativa brindará una experiencia educativa transformadora a 140 estudiantes de nivel básico y medio superior, 70 originarios de Morelos, a través de dos campamentos: del 21 al 25 de julio para nivel secundaria, y del 28 de julio al 01 de agosto para preparatoria.

Arau Roffiel explicó que cada jornada se desarrollará tres días en la Ciudad de México y dos en Cuernavaca, y será completamente gratuita. Uno de los momentos clave será la simula-

ción de un alunizaje en la luna Europa de Júpiter, que se llevará a cabo en el Museo de Ciencias de Morelos.

También destacó que, durante los tres meses siguientes, esta experiencia inmersiva estará abierta al público en general, donde se estima que más de 10 mil personas podrán disfrutar de actividades como talleres, conferencias y demostraciones científicas.

Katia Echazarreta subrayó que esta segunda edición permitirá que las y los jóvenes no sólo se acerquen al conocimiento aeroespacial, sino que inicien su camino dentro de una industria estratégica para el futuro.

"Por eso, el trabajo de la Fundación Espacial y programas como estos no sólo despiertan el interés, sino que abren rutas reales. Nos brindan formación, acompañamiento, experiencias prácticas y, sobre todo, nos transmiten el mensaje de que sí

es posible formar parte de este movimiento global", afirmó la también divulgadora científica. Posteriormente, directora del Centro Morelense de Comunicación de la Ciencia, Alejandra Ramírez Mendoza, informó sobre los cursos de verano que próximamente se realizarán en Cuernavaca y municipios del sur del estado, con el propósito de acercar la ciencia a la niñez y juventud.

En otro anuncio relevante, el secretario de Desarrollo Económico y del Trabajo, Víctor Sánchez Trujillo, dio a conocer que el próximo 18 de julio se formalizará la entrega de la denominación de origen del mezcal al estado de Morelos, en la comunidad de Palpan, municipio de Miacatlán. El evento contará con la presencia del titular del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) es Santiago Nieto Castillo; Julio Berdegué Sacristán, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno de México, una muestra de mezcales artesanales y actividades culturales.

Sánchez Trujillo indicó que este reconocimiento no sólo avala la calidad del mezcal producido en Morelos, sino que también incrementa su valor comercial hasta en un 40 por ciento, además de reforzar su identidad, trazabilidad y autenticidad. Previo al encuentro con medios de comunicación, la mandataria estatal encabezó los honores a la bandera y la reunión presencial de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, con la participación de autoridades municipales de la región.

Con estas acciones, el Gobierno de Morelos, "La tierra que nos une", ratifica su compromiso con el impulso a la ciencia, la innovación, la educación y el desarrollo económico, generando nuevas oportunidades para la juventud, el sector productivo y las comunidades mezcaleras.

Katia Echazarreta es una ingeniera y astronauta mexicana que hizo historia en 2022 al convertirse en la primera mujer mexicana en volar al espacio. Su viaje a bordo de la misión Blue Origin NS-21 fue un momento emblemático para México y para la comunidad científica y espacial del país.

La carrera de Katia Echazarreta en la ingeniería y la ciencia comenzó mucho antes de su vuelo espacial. Estudió ingeniería en la Universidad de Guadalajara y posteriormente obtuvo una maestría en ingeniería aeroespacial en la Universidad de Texas en El Paso. Su pasión por la exploración espacial la llevó a trabajar en proyectos relacionados con la NASA y a participar en programas de investigación en el ámbito aeroespacial.

El vuelo de Katia Echazarreta en la misión Blue Origin NS-21 no solo fue un logro personal, sino también un momento de inspiración para muchas personas en México y en todo el mundo. Su historia demuestra que, con dedicación y perseverancia, es posible alcanzar metas aparentemente imposibles.

Después de su vuelo espacial, Katia Echazarreta se ha convertido en una figura destacada en la promoción de la ciencia y la tecnología en México. Ha participado en eventos y conferencias, compartiendo su experiencia y conocimientos con audiencias diversas, y ha sido reconocida con varios premios y distinciones por su contribución a la ciencia y la exploración espacial.

La Fundación Katia Echazarreta fue establecida para apoyar a jóvenes mexicanos que desean seguir carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). La fundación ofrece becas y programas de mentoría para ayudar a los estudiantes a alcanzar sus metas académicas y profesionales.

La fundación también busca promover la inclusión y la diversidad en las carreras STEM, reconociendo que la representación y el apoyo son fundamentales para el éxito de los estudiantes de grupos subrepresentados. Katia Echazarreta es un modelo a seguir para muchos jóvenes que aspiran a carreras en la ciencia y la tecnología. A través de su fundación, Katia Echazarreta está trabajando para crear oportunidades y recursos para la próxima generación de científicos y exploradores mexicanos. Su compromiso con la educación y la inspiración de los jóvenes es un aspecto clave de su legado como astronauta y figura pública.

La historia de Katia Echazarreta es un ejemplo de cómo la pasión y la determinación pueden llevar a las personas a alcanzar grandes logros. Su viaje al espacio y su trabajo posterior para promover la ciencia y la tecnología en México han inspirado a muchas personas a seguir sus sueños y a trabajar hacia metas ambiciosas.

Katia Echazarreta también ha destacado la importancia de la colaboración y el apoyo en su carrera. Ha trabajado con diversas organizaciones y personas que han contribuido a su éxito, y ahora busca retribuir esa ayuda a través de su fundación y otras iniciativas.

La contribución de Katia Echazarreta a la ciencia y la exploración espacial en México es significativa y duradera. Su legado

como la primera astronauta mexicana y su trabajo para inspirar y apoyar a los jóvenes científicos y exploradores del país tendrán un impacto positivo en las generaciones futuras.

En la actualidad, Katia Echazarreta sigue siendo una figura influyente en la comunidad científica y espacial, y su fundación continúa trabajando para promover la educación y la inclusión en las carreras STEM en México. Su historia y su legado son un recordatorio de la importancia de la perseverancia y la pasión en la búsqueda de los sueños y metas personales y profesionales.

Algunos grupos de la sociedad avalan desaparición del Instituto de la Mujer

EDMUNDO SALGADO

Organizaciones defensoras de los derechos humanos y de las mujeres aseguraron que el Instituto de la Mujer no estaba dando resultados efectivos para frenar la violencia de género, por lo que consideraron acertada su desaparición, al tratarse de un "elefante blanco".

Así lo declaró Susana Díaz Pineda, vocera del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, quien señaló que la eliminación del instituto es una decisión positiva, ya que no solo se duplicaban funciones con la Secretaría de la Mujer, sino que se ejercía presupuesto sin lograr una disminución real en la violencia contra las mujeres.

"Lo que debía hacer el instituto nunca se hizo. Prueba de ello es que el exmandatario estatal figura en el registro de agresores. Eso demuestra que no se trabajó en la transversalización de la perspectiva de género ni se cumplieron las obligaciones institucionales. Además, las funciones del instituto eran duplicadas, pues ya existe una Comisión Estatal para Prevenir y Sancionar la Violencia contra las Mujeres dentro del Ejecutivo. En ese sentido, creo que no estamos perdiendo mucho con su desaparición, sobre todo si consideramos que lo que sí estamos perdiendo son vidas de mujeres. Si una institución no da resultados, debe desaparecer", afirmó.

La activista recalcó que el instituto no generó políticas públicas efectivas a favor de las mujeres, pues la incidencia de violencia no disminuyó en los últimos años. Añadió que la entonces presidenta, Ixel Chávez, nunca rindió informes claros sobre su labor ni presentó resultados concretos.

"Una de las preguntas que se le debe hacer a la titular que defendía la permanencia del Instituto de la Mujer es: ¿qué hizo por las mujeres? Dijo que iba a intervenir en el Cereso femenil, donde las internas han intentado suicidarse, pero nunca hizo nada. Ni diagnósticos, ni acciones.

Ahora que el instituto desaparece, tampoco nos da un informe de resultados. Por eso debe justificar por qué consideraba necesario que siguiera funcionando, cuando en realidad hay muchas cuentas pendientes con la sociedad que no se atendieron adecuadamente", sostuvo Díaz Pineda.

Cabe recordar que el Congreso del estado aprobó recientemente la desaparición del Instituto de la Mujer, argumentando la falta de resultados y la duplicidad de funciones con la Secretaría de la Mujer.

Aseguran que gatos no son sacrificados en Chapultepec

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) desmintió las acusaciones sobre una presunta matanza de gatos en el Parque Estatal Urbano Barranca de Chapultepec, en Cuernavaca.
Tras los señalamientos difundidos en redes sociales, el titular de la dependencia, Alan Dupré Ramírez, rechazó rotundamente dichas versiones.
"Nadie mata gatos en el parque, eso es una mentira, y quien lo afirme debe presentar pruebas", declaró el funcionario estatal en respuesta a las denuncias ciudadanas publicadas en plataformas digitales.

Dupré Ramírez informó que se han detectado al menos 20 gatos dentro del área natural protegida, y negó que existan acciones de exterminio contra los felinos.

Indicó que se evalúan medidas como la esterilización y una posible adopción responsable para controlar la población de estos animales.

Finalmente, el secretario señaló que los gatos serán atendidos conforme a las políticas de control animal, mediante procesos de adopción o su traslado al Centro de Control Canino y Felino del municipio de Cuernavaca.

Se quejan negocios por pintas en sus fachadas

KEVIN SALGADO

Comerciantes denunciaron el aumento de actos vandálicos, por pintas realizadas en negocios y locales establecidos del Centro Histórico de Cuernavaca.

El líder de comerciantes establecidos Pro Centro Histórico de Cuernavaca, Eduardo Peimbert Ortiz habló sobre la necesidad de reinstalar un Ministerio Público (MP), en el primer cuadro de la ciudad, por los "cortinazos nocturnos" que se han presentado.

"En algunas calles se han dado cortinazos nocturnos y pintas en los edificios", expresó.

El dirigente del sector del comercio denunció que, no existe la vigilancia suficiente en la noche, para evitar que los comercios sean víctimas de actos vandálicos, en la ciudad capitalina.
Precisó que, las Leyes son letra muerta, debido a que, no se aplican los castigos correspondientes a quienes cometen un delito.
Aseveró que, los comerciantes se enfrentan a una situación crucial, en la cual están expuestos al vandalismo y delito de robo o asalto

Realizan ceremonia de graduación en el CDE de Ciudad Chapultepec

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), a través de la Dirección de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar (DDyFF), realizó la ceremonia de graduación de la generación 2025 del Centro de Desarrollo Educativo (CDE), que brinda servicios de alfabetización, capacitación para el trabajo, educación de nivel básico y medio superior a personas con el interés de iniciar, continuar y concluir sus estudios.

El evento inició con los tradicionales honores a la bandera, seguido del último pase de lista de ocho egresados nivel primaria, 19 de secundaria y uno de preparatoria abierta.

Al respecto, la directora de Desarrollo y Fortalecimiento Familiar del SEDIF, Lydia Patricia Romero Brindis, reconoció a las y los graduados por su dedicación para concluir satisfactoriamente sus estudios, además de invitarlos a seguir preparándose.

“Ustedes son un ejemplo a seguir, me siento muy orgullosa de haber sido parte de su crecimiento, hoy celebramos no sólo un logro académico, sino también la dedicación y el esfuerzo que han demostrado, estoy segura que aplicarán sus conocimientos y habilidades para hacer una diferencia positiva en sus familias y en el estado de Morelos”.

Por su parte, Kevin Ezequiel Bahena Vega, egresado del CDE, dirigió un mensaje de agradecimiento al SEDIF por brindarle a él y a sus compañeras y compañeros, las herramientas para formarse académicamente.

“El DIF Morelos nos ha dado capacidades de formación, cualidades para continuar y crecer, en pocas palabras, fortalecernos con amor. Cada uno de nosotros tiene una historia que ha marcado la pauta en nuestro aprendizaje, a veces rápido, a veces lento, pero siempre acompañados de las personas que han creído en nosotros”, aseveró.

El CDE brinda servicios educativos de primaria, secundaria, preparatoria, clases de alfabetización y cursos para el autoempleo, en coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (INEEA), la Coordinación del Subsistema de Preparatoria Abierta (Cespa), y el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Icatmor). En la ceremonia estuvo presente Uriel Estrada Jaime, director General de INEEA.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF) ha implementado diversas acciones en materia educativa para beneficiar a la población morelense. Una de las acciones destacadas es la entrega de equipo de cocina para fortalecer comedores escolares en 17 municipios, con el objetivo de mejorar la alimentación de niñas, niños y adolescentes.

Esta iniciativa busca garantizar platillos nutritivos para estudiantes y fomentar hábitos alimenticios saludables, ayudando a prevenir enfermedades crónicas. Actualmente, SEDIF opera 152 cocinas activas en 35 municipios, beneficiando diariamente a estudiantes con desayunos calientes.

La meta del SEDIF para 2025 es lograr la transición total de desayunos fríos a calientes, duplicando así el número de beneficiarios. Esto contribuirá al desarrollo integral y rendimiento escolar de la niñez morelense. Además, el SEDIF ha celebrado la graduación de niños que finalizaron sus estudios de preescolar y primaria en los Centros de Asistencia Social (CAS).

Estos eventos reafirman el compromiso de garantizar y restituir el derecho a la educación de los menores. El SEDIF también ha organizado excursiones recreativas para adolescentes de los CAS, promoviendo la integración social y fomentando la sana convivencia.

Los adolescentes tuvieron la oportunidad de interactuar con diversas especies de animales en un zoológico, disfrutando de una experiencia educativa sobre la importancia de la conservación y el respeto por la naturaleza. El SEDIF imparte pláticas de concienciación sobre el trato adecuado a las personas con discapacidad, generando una cultura colectiva que garantice sus derechos.

En lo que va de abril a junio de 2025, participaron 239 personas de ayuntamientos, instituciones y escuelas. El SEDIF también brinda servicios educativos a través del Centro de Desarrollo Educativo (CDE), que ofrece alfabetización, capacitación para el trabajo, educación de nivel básico y medio superior.

El CDE ha realizado ceremonias de graduación de personas que concluyeron sus estudios, reconociendo su dedicación y esfuerzo. Los graduados han expresado su agradecimiento al SEDIF por brindarles herramientas para formarse académicamente y fortalecer sus capacidades.

El SEDIF ha establecido alianzas con instituciones educativas y dependencias públicas para ampliar la cobertura de sus servicios. Esto ha permitido al organismo estatal contribuir al desarrollo integral de las familias morelenses.

La transparencia y la eficiencia han sido prioritarias en la gestión del SEDIF, utilizando recursos tecnológicos para optimizar la entrega de dotaciones alimentarias y otros servicios. Esto ha permitido al organismo estatal extender el alcance de sus programas y proyectos.

El SEDIF ha obtenido reconocimientos por su excelente desempeño en los Programas de Alimentación y Desarrollo Comunitario, posicionándose a nivel nacional. Esto refleja el compromiso del organismo estatal con la asistencia social y el desarrollo integral de las familias morelenses.

El SEDIF ha trabajado para promover la inclusión y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, entregando dispositivos inteligentes para personas con visión nula o limitada. Esto ha sido un proyecto inédito en el país que ha aplicado recursos estatales y federales.

El SEDIF sigue trabajando para fortalecer la educación y el desarrollo integral de las familias morelenses, con la habilitación y apertura de nuevos espacios como el Albergue de Servicios de Asistencia Social y el Centro Estatal de Desarrollo Integral Familiar. Estos espacios brindarán atención y servicios a personas que demandan atención prioritaria.

el regional del sur
el prestigio de la palabra escrita
CERTIFICADO DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO EN TRAMITE
REGISTRO DE TÍTULO: 04-2108-030511060200-101

Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez
DIRECTOR GENERAL

Efraín Ernesto Pacheco Cedillo
DIRECTOR FUNDADOR

Margarita Pacheco Cedillo
SUBDIRECTORA GENERAL

Mayra Aldee Castillo Pacheco
EDITOR RESPONSABLE

Gerardo Suárez Dorantes
SUBDIRECTOR EDITORIAL

Eduardo Olvera Jacobo
GERENTE DE VENTAS

Iván Efraín Pacheco Rodríguez
DISEÑO

Héctor Rangel Terrazas
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

REDACCIÓN: (777) 313 05 07 • RADIO Y TV: (777) 317 72 55 • PUBLICIDAD: erpubli17@gmail.com

año 37 / número 12119

El Regional del Sur
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCARPUJOL LÓPEZ
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

Colectivo va por prohibir al asesino de perrita que pueda volver a adoptar

KEVIN SALGADO

La Coalición por la Defensa Animal Morelos anunció que presentará un nuevo recurso legal en el caso de la perrita Baileys, asesinada brutalmente en Cuernavaca, con el fin de evitar que el agresor, identificado como Roberto "N", tenga derecho a adoptar o comprar una mascota nuevamente.

Ante el rechazo generalizado por la reparación del daño en este caso, la presidenta de la organización, Vanesa Perbellini, informó que presentará un recurso de apelación contra la resolución emitida por el juez ante el juzgado de Atlacholoaya.

Los integrantes de la organización exigieron cárcel para los responsables de maltrato y asesinato de animales, solicitando penas de hasta 15 años de prisión para quienes cometan este delito.

"Esta persona no debería volver a tener un animal en toda su vida", enfatizó Perbellini, quien calificó el proceso como un "juguete" y criticó la falta de criterio del juez Subdias Aguilar, quien impuso al agresor la medida cautelar de entregar cuatro bultos de croquetas, permitiéndole nuevamente adquirir animales de compañía bajo su cuidado.

Por ello, la organización se prepara para presentar el recurso de apelación contra Roberto "N", responsable de la muerte de la perrita Baileys el pasado 20 de junio en la capital morelense, y se manifestarán en contra de que pueda volver a adquirir una mascota una vez cumplido su castigo.

Vanesa Perbellini advirtió que el 93 por ciento de los asesinos seriales comenzaron asesinando y maltratando animales.

Seria acusación al TSJ y a ambulantes por contaminar

KEVIN SALGADO

La fiscal ambiental de Cuernavaca, Wendy Salinas Ruiz, afirmó que instituciones gubernamentales como el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) y el comercio ambulante contaminan de manera constante los espacios públicos en la capital morelense.

La funcionaria confirmó que tanto el comercio formal como el informal, así como algunas dependencias del gobierno estatal, representan un foco rojo de contaminación del suelo debido al manejo inadecuado de basura y plásticos que son depositados en calles y banquetas.

Durante las jornadas de limpieza en los cauces de agua, Salinas Ruiz señaló que han recolectado hasta cuatro toneladas de residuos sólidos en la barranca de Amanalco, entre los cuales se encuentran muebles como sofás y colchones, además de equipo electrónico.

Reiteró que las instituciones gubernamentales y el comercio ambulante contaminan los espacios públicos de Cuernavaca, haciendo énfasis en el manejo inadecuado de residuos por parte del TSJ y vendedores informales.

La fiscal ambiental subrayó la gravedad del problema, que afecta tanto a espacios públicos como a cuerpos de agua naturales, evidenciando la falta de conciencia ambiental y el incumplimiento de las normativas por parte de la ciudadanía, incluidas las propias instituciones de gobierno.

Prevén una posible alza en el precio del jitomate

KEVIN SALGADO

El dirigente de la Central Campesina Cardenista (CCC), Humberto Sandoval Zamora, advirtió que la imposición de aranceles al jitomate mexicano provocaría un incremento en el precio del producto agrícola, lo que afectaría tanto a consumidores como a productores nacionales.

En entrevista, Sandoval Zamora explicó que los aranceles tendrían un impacto directo en el encarecimiento del jitomate, situación que podría generar consecuencias negativas para el sector agrícola del país, incluyendo Morelos.

Asimismo, el líder campesino alertó que esta medida podría ocasionar una disminución en la demanda del jitomate, lo que representaría una afectación directa para los productores mexicanos que dependen de la comercialización de este cultivo.

"La imposición de aranceles causaría un aumento en el precio y podría generar una disminución en la demanda de consumo del producto", señaló el dirigente de la CCC.

Llevan también a Xoxocotla el curso de verano científico

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), a través del Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM) y el Museo de Ciencias de Morelos, extenderá su curso de verano científico al municipio indígena de Xoxocotla.

El curso, el cual está dirigido a niñas y niños de seis a 11 años de edad, se realizará en colaboración con el municipio de Xoxocotla, del 11 al 15 de agosto del presente año, en la Escuela Primaria "General Lázaro Cárdenas", ubicada en centro de dicha demarcación.

Jaime Arau Roffiel, director general del (CCyTEM), destacó que este encuentro busca despertar el interés por la ciencia en las infancias, al tiempo que promueve su creatividad en áreas tecnológicas y científicas. Para lograrlo, se llevarán a cabo talleres interactivos, demostraciones tecnológicas, experimentos prácticos, actividades de biología y conservación del entorno, así como dinámicas lúdicas y presentaciones musicales en vivo.

Por su parte, Alejandra Ramírez Mendoza, directora del Museo de Ciencias de Morelos, señaló que el curso de verano representa una valiosa oportunidad para acercar a las infancias al mundo de la ciencia de manera divertida y significativa.

"Buscamos despertar la curiosidad y fomentar el pensamiento crítico a través de experiencias prácticas, creativas y accesibles. Nuestro objetivo es que cada niña y niño descubra que la ciencia no sólo es fascinante, sino que también forma parte de su vida diaria", mencionó.

Con iniciativas como esta, el Gobierno de Morelos, "La tierra que nos une", reafirma su compromiso con la formación integral de la niñez, fortaleciendo espacios educativos que despiertan la curiosidad científica. Estos entornos lúdicos y accesibles fomentan el aprendizaje, estimulan la creatividad y promueven valores como el respeto y el cuidado del medio ambiente desde una edad temprana.

El registro será a través del siguiente enlace electrónico: https://forms.gle/igWAhHdVTvg2HNCT8 Asimismo, para obtener mayor información el Museo de Ciencias de Morelos puso a disposición el número telefónico 777 312 39 79 ext. 104, mediante el cual la ciudadanía puede comunicarse de lunes a domingo en un horario de 9:30 a 14:00 horas, así como a los teléfonos de la regiduría antes mencionada: 734 102 04 08, 734 150 96 86, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.

La divulgación científica entre niños y jóvenes es fundamental para fomentar la curiosidad y el interés por la ciencia desde una edad temprana. Esto puede ayudar a desarrollar habilidades críticas y analíticas en los niños, y puede inspirarlos a seguir carreras científicas y tecnológicas en el futuro.

En México, existen varias instituciones y organizaciones que trabajan para promover la divulgación científica entre niños y jóvenes. Una de ellas es la Academia Mexicana de Ciencias, que ofrece programas y actividades para fomentar la educación científica y tecnológica en los niños y jóvenes.

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) también juega un papel importante en la promoción de la divulgación científica en México. A través de sus programas y proyectos, el CONACYT busca fomentar la cultura científica y tecnológica en la sociedad mexicana, y promover la participación de los científicos y tecnólogos en la divulgación de la ciencia.

Los museos y centros de ciencia son también espacios importantes para la divulgación científica entre niños y jóvenes. En México, existen varios museos y centros de ciencia que ofrecen exposiciones y actividades interactivas para que los niños puedan aprender sobre la ciencia y la tecnología de manera divertida y accesible.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) también tiene un papel importante en la promoción de la divulgación científica en México. A través de sus programas y proyectos, la UNAM busca fomentar la cultura científica y tecnológica en la sociedad mexicana, y promover la participación de los científicos y tecnólogos en la divulgación de la ciencia.

Los programas de televisión y radio también pueden ser una herramienta efectiva para la divulgación científica entre niños y jóvenes. En México, existen varios programas y proyectos que buscan fomentar la participación de los científicos y tecnólogos en la divulgación de la ciencia. La divulgación científica entre niños y jóvenes también puede ser promovida a través de la educación formal. En México, se están implementando reformas educativas para incluir la ciencia y la tecnología de manera más integral en los currículos escolares.

A través de sus programas y proyectos, el CONACYT busca fomentar la cultura científica y tecnológica en la sociedad mexicana, y promover la participación de los científicos y tecnólogos en la divulgación de la ciencia.

Los programas de televisión y radio también pueden ser una herramienta efectiva para la divulgación científica entre niños y jóvenes. En México, existen varios programas y proyectos que buscan fomentar la curiosidad y el interés por la ciencia en los niños.

La divulgación científica entre niños y jóvenes también puede ser promovida a través de la literatura científica infantil. En México, existen varios autores y editoriales que se especializan en la creación de libros y materiales educativos sobre ciencia y tecnología para niños.

Los eventos y ferias científicas son también una excelente manera de promover la divulgación científica entre niños y jóvenes. En México, se llevan a cabo varios eventos y ferias científicas a lo largo del año, en los que los niños pueden participar en actividades y experimentos científicos de manera interactiva.

La participación de los científicos y tecnólogos en la divulgación científica es fundamental para promover la cultura científica y tecnológica en la sociedad mexicana. En México, existen varios programas y proyectos que buscan fomentar la participación de los científicos y tecnólogos en la divulgación de la ciencia. La divulgación científica entre niños y jóvenes también puede ser promovida a través de la educación formal. En México, se están implementando reformas educativas para incluir la ciencia y la tecnología de manera más integral en los currículos escolares.

Los medios digitales también pueden ser una herramienta efectiva para la divulgación científica entre niños y jóvenes. En México, existen varios sitios web y plataformas digitales que se enfocan en la ciencia y la tecnología para niños, y que ofrecen recursos y actividades educativas para fomentar la curiosidad y el interés por la ciencia.

En la actualidad, México cuenta con una creciente comunidad de divulgadores científicos que trabajan para promover la cultura científica y tecnológica en la sociedad mexicana. Estos divulgadores científicos están ayudando a inspirar a una nueva generación de científicos y tecnólogos en México.

Se recibió apoyo del DIF nacional para mejorar comedores escolares

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (SEDIF), a través de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DAyDC), en conjunto con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), realizó la entrega de equipos y utensilios de cocina a planteles educativos que forman parte del programa de Alimentación Escolar Caliente para el reequipamiento y fortalecimiento de los Comedores Escolares.

Esta acción beneficia a 30 planteles educativos de los municipios de: Amacuzac, Axochiapan, Coatetelco, Cuautla, Cuernavaca, Jiutepec, Jojutla, Miacatlán, Puente de Ixtla, Tepoztlán, Tetela del Volcán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan, Xochitepec, Xoxocotla y Yecapixtla, que cuentan con un comedor escolar activo, de tal manera que puedan brindar un platillo nutritivo, completo y adecuado a la comunidad estudiantil.

Al respecto, la presidenta del organismo estatal, María Elena Herrera Carbajal, mencionó que el SEDIF, contribuye al sano desarrollo, nutrición y desempeño educativo de las niñas, niños y adolescentes.

Por su parte, Jorge Erik Alquicira Cedillo, director general de SEDIF, puntualizó que la meta para el cierre del 2025 es lograr la transición al 100 por ciento de la modalidad de Desayunos Fríos a Calientes, duplicando así el número de beneficiarios.

Al hacer uso de la palabra Aide Lidia Peña Ponce, subdirectora de la Unidad de Control de Prestación de Servicios, en representación de la directora general de Servicios de Salud de Morelos (SSM), destacó que el comedor escolar servirá para la formación de hábitos saludables, y con ello la disminución de enfermedades crónicas.

Al mes de junio el SEDIF tiene activas 152 cocinas que benefician a estudiantes de 35 municipios diariamente con un desayuno caliente, con ello se reafirma el compromiso de garantizar el derecho a la alimentación de la niñez y adolescencia morelense.

Cabe destacar que al evento asistieron: Dulce Mariela Horcasitas de la Rosa, encargada de despacho de la Coordinación de Inclusión y Equidad del Instituto de la Eduacación Básica del Estado de Morelos (IEBEM); Gabriel Zúñiga Maldonado, titular de la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario, y titulares de los Sistemas DIF de los municipios beneficiados, así como directivos.

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) es una institución pública mexicana que se enfoca en brindar apoyo y asistencia a las personas más vulnerables del país. Una de sus principales actividades es proporcionar ayuda alimentaria y nutricional a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

El SNDIF también se enfoca en la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas. La institución trabaja para prevenir y atender situaciones de violencia, abuso y explotación infantil, y brinda apoyo y asesoramiento a las familias y comunidades para que puedan proteger a sus hijos de manera efectiva.

Otra de las actividades principales del SNDIF es la atención a personas con discapacidad. La institución ofrece programas y servicios de apoyo para que estas personas puedan desarrollar sus habilidades y capacidades, y participar plenamente en la sociedad.

El SNDIF también se enfoca en la atención a los adultos mayores. La institución ofrece programas y servicios de apoyo para que estas personas puedan vivir de manera digna y segura, y puedan acceder a servicios de salud y bienestar.

La institución también trabaja en la prevención y atención de situaciones de emergencia y desastre. El SNDIF brinda apoyo y asistencia a las personas afectadas por desastres naturales o situaciones de emergencia, y trabaja para garantizar que las personas más vulnerables reciban la ayuda que necesitan.

El SNDIF también se enfoca en la promoción de la participación ciudadana y la corresponsabilidad social. La institución trabaja para fomentar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la implementación de programas y políticas que beneficien a las personas más vulnerables.

La institución también ofrece programas de capacitación y formación para que las personas puedan desarrollar habilidades y capacidades que les permitan mejorar su calidad de vida. Estos programas se enfocan en áreas como la educación, la salud y el empleo.

El SNDIF también trabaja en la coordinación con otras instituciones y organizaciones para garantizar que las personas más vulnerables reciban la ayuda que necesitan. La institución colabora con gobiernos estatales y municipales, organizaciones no gubernamentales y otras instituciones para implementar programas y políticas efectivas.

La transparencia y la rendición de cuentas son fundamentales para el SNDIF. La institución trabaja para garantizar que sus programas y servicios sean transparentes y que se rindan cuentas de manera efectiva a la sociedad.

El SNDIF también se enfoca en la atención a las personas que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad. La institución ofrece programas y servicios de apoyo para que estas personas puedan acceder a servicios básicos como la educación, la salud y la alimentación.

La institución también trabaja para promover la igualdad de género y la no discriminación. El SNDIF ofrece programas y servicios de apoyo para que las mujeres y las niñas puedan acceder a oportunidades y servicios que les permitan mejorar su calidad de vida.

En México, el SNDIF es una institución fundamental para garantizar el bienestar y la protección de las personas más vulnerables. Su trabajo es esencial para promover la justicia social y la igualdad de oportunidades para todos.

Exhortan a estar atentos a los síntomas de tos ferina

La Secretaría de Salud del Gobierno de Morelos, a través de los Servicios de Salud de Morelos (SSM), hace un llamado a la población a reconocer los primeros síntomas de la tos ferina, también conocida como pertussis, y acudir de manera inmediata a la unidad de salud más cercana, en especial si se trata de niñas, niños o personas en situación de vulnerabilidad.

Al respecto, Norma Angélica Cervantes Arteaga, vocera oficial de los SSM en este tema, explicó que la tos ferina es una enfermedad infecciosa altamente contagiosa, que puede poner en riesgo la vida de quienes la padecen si no se detecta y atiende a tiempo. En sus primeras fases se presenta como un resfriado común, pero puede evolucionar rápidamente a episodios severos de tos intensa, dificultad para respirar y fatiga extrema.

La funcionaria enfatizó que la mejor forma de prevenir esta enfermedad es mediante la vacunación oportuna. Por ello, instó a madres, padres y personas cuidadoras a acudir a su centro de salud con la cartilla de vacunación y verificar o completar el esquema correspondiente, especialmente en la infancia y en población vulnerable.

De acuerdo con el reporte epidemiológico más reciente, hasta la semana número 26 se han confirmado 42 casos acumulados en el estado, sin registrarse defunciones hasta la fecha. Los municipios con mayor número de casos son Cuernavaca, Temixco, Emiliano Zapata y Yecapixtla, por lo que se mantienen activos los protocolos de vigilancia sanitaria en dichas zonas.

Como parte de las acciones preventivas, se recomienda lavarse las manos con frecuencia utilizando agua y jabón o gel antibacterial al 70 %, cubrir nariz y boca al toser o estornudar con el antebrazo o un pañuelo desechable, evitar el contacto cercano con personas que presenten síntomas respiratorios y utilizar cubrebocas en caso de presentar tos, congestión nasal o malestar.

Para finalizar la funcionaria precisó que el biológico contra la tos ferina está disponible de forma gratuita en todos los centros de salud del estado, con lo que el Gobierno de "La tierra que no une" reitera su compromiso con el bienestar de las familias y exhorta a actuar con responsabilidad ante cualquier signo de alarma para proteger la salud de todas y todos.

La tos ferina, también conocida como pertussis, es una enfermedad respiratoria altamente contagiosa que puede afectar a personas de todas las edades, pero es especialmente grave en bebés y niños pequeños. Detectar a tiempo los síntomas de la tos ferina es fundamental para prevenir complicaciones y reducir el riesgo de transmisión a otras personas. Los síntomas iniciales de la tos ferina pueden ser similares a los de un resfriado común, pero pronto se desarrollan episodios de tos intensa y prolongada, que pueden ser seguidos por un sonido característico de "jadeo" o "estridor" al inhalar.

La detección temprana de la tos ferina es crucial porque permite iniciar el tratamiento antibiótico lo antes posible, lo que puede ayudar a reducir la gravedad y la duración de la enfermedad. Además, el tratamiento temprano también puede ayudar a prevenir la transmisión de la enfermedad a otras personas, especialmente a aquellos que están en alto riesgo de complicaciones, como bebés y personas con sistemas inmunológicos debilitados.

El tratamiento principal para la tos ferina es el uso de antibióticos, que pueden ayudar a eliminar la bacteria Bordetella pertussis, que causa la enfermedad. Los antibióticos más comúnmente utilizados para tratar la tos ferina son la azitromicina, la claritromicina y la eritromicina. Es importante completar el curso de tratamiento antibiótico según las indicaciones del médico para asegurarse de que la infección se elimine por completo.

Además del tratamiento antibiótico, también es importante tomar medidas para aliviar los síntomas de la tos ferina, como descansar mucho, beber líquidos abundantes y utilizar humidificadores para ayudar a aliviar la tos. En algunos casos, los médicos también pueden recetar medicamentos para ayudar a controlar la tos y prevenir complicaciones.

En casos graves de tos ferina, especialmente en bebés y niños pequeños, puede ser necesario hospitalizar al paciente para proporcionar cuidados intensivos y tratamiento de apoyo. En estos casos, el tratamiento puede incluir oxígeno suplementario, líquidos intravenosos y otros cuidados de apoyo para ayudar a manejar los síntomas y prevenir complicaciones. Es fundamental buscar atención médica inmediatamente si se sospecha de tos ferina, especialmente en bebés y niños pequeños, para asegurarse de que se reciba el tratamiento adecuado y se prevengan complicaciones.

EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 516/2024
POBLADO: SANTA MARÍA AHUACATITLÁN
MUNICIPIO: CUERNAVACA
ESTADO: MORELOS

C. NANCY VARGAS BANDERAS

NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO. Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a NANCY VARGAS BANDERAS, mediante EDICTOS, los que deberán publicarse dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los Diarios de Mayor Circulación en la región donde se localizan, los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se te haga saber del juicio promovido por ANAHY QUEVEDO MELGAR, mediante el cual demanda entre otras prestaciones, el mejor derecho a poseer las fracciones 4, 5 y 6, ubicadas dentro del predio identificado como CALLE HIEBER SIN NÚMERO, COLONIA LIENZO CHARRO, CUERNAVACA, MORELOS; para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés corresponda, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación.- DOY FE.-

CUERNAVACA, MORELOS; A 18 DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18
LIC. JOSÉ GUADALUPE RAZO ISLAS

MORELOS
Notaría 6, Cuernavaca, Morelos
Licenciado Uriel Carmona Gándara

AVISO NOTARIAL

Licenciada Itzel Carmona Gándara, Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario Suplente del Titular **LICENCIADO URIEL CARMONA GÁNDARA,** Notario Público Número **SEIS** de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, según autorización concedida por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, contenida en el oficio número **"SG/116/2025"** de fecha diez de febrero del año dos mil veinticinco, hago saber:

Que por escritura pública número **51,298** de fecha **5** de **Julio** de **2025**, se llevó acabo el **INICIO DE LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA** a bienes de la de cujus **CRISTINA GUADALUPE ALARCÓN SÁNCHEZ,** a solicitud de los señores **ROSA ISELA ARELLANO ALARCÓN, ÁNGEL ANTONIO ARELLANO ALARCÓN, ANA MARÍA ARELLANO ALARCÓN y EDUARDO ARELLANO ALARCÓN,** por su propio derecho y en su carácter de **ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** y la primera de los mencionados también en su carácter de **ALBACEA,** quien procederá a formar el inventario y avaluó y el proyecto de partición de los bienes de la herencia, con fundamento en el artículo ciento sesenta y nueve de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación los días 16 y 23 de Julio de 2025.

Cuernavaca, Morelos, a 05 de Julio del 2025.

ATENTAMENTE

LICENCIADA ITZEL CARMONA GÁNDARA

NOTARÍA TRECE
Raúl Israel Hernández Cruz

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento al último párrafo del artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, el suscrito fedatario suplente hace saber que en instrumento público número **4,130**, de fecha **dos de julio de dos mil veinticinco**, otorgado ante mí, se inició el trámite de la sucesión testamentaria a bienes de **HUMBERTO GARCIA SOLANO,** en la que la señora **MARIA ANGELINA GARCIA SOLANO,** en su carácter de única y universal heredera, aceptó la herencia dispuesta a su favor, además del cargo de albacea por parte del señor **MARCO ANTONIO DAVILA VAZQUEZ**, quien manifestó que procederá a formar el inventario correspondiente.

Cuernavaca, Morelos; 08 de julio de 2025.

Atentamente

Lic. Jesús Javier Cuevas Ocampo
Aspirante a Notario Público en mi carácter de Fedatario suplente del Titular licenciado Raúl Israel Hernández Cruz, Notario Público Número Trece de la Primera Demarcación Notarial del Estado.

Daniel N, detenido con supuesta marihuana en calles de la capital

De la Redacción

Como resultado del Operativo Interinstitucional en Cuernavaca, al realizar una revisión a una persona del sexo masculino fue detenido Daniel "N" con vegetal verde con características propias a la marihuana, en la colonia Antonio Barona.

Durante las labores de inspección en dicho operativo, al realizar una revisión a una camioneta marca Honda, tipo CR-V, color blanco, con placas de circulación HCA-318-F del estado de Guerrero y número de serie JHLRD78843C60283, se localizó en el asiento del copiloto una bolsa de plástico transparente que contenía diversos paquetes con vegetal verde, con características similares a la marihuana. Ante este hallazgo, se llevó a cabo la detención del conductor.

El detenido con domicilio en la colonia Antonio Barona, fue puesto a disposición de las autoridades competentes para las investigaciones correspondientes.

Grave accidente de un carro tanque cargado con gas en vía de Yautepec

De la Redacción

Elementos de la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Yautepec atendieron el accidente, donde se involucran un carro tanque cargado con gas y dos vehículos particulares, en la carretera Cuernavaca-Cuautla, en el crucero, Yautepec-Ticuman, con un saldo de una persona lesionada.

El director de Protección Civil Octavio Rojas Montaño informó que el lesionado, con aparente esguince cervical, fue trasladado a un centro médico en Cuautla.

Por otra parte, se revisó que el tanque de almacenamiento no presentara fuga de gas que significara un riesgo a la poblacion.

La Guardia Nacional se hizo cargo, una vez que se trata de una carretera federal.

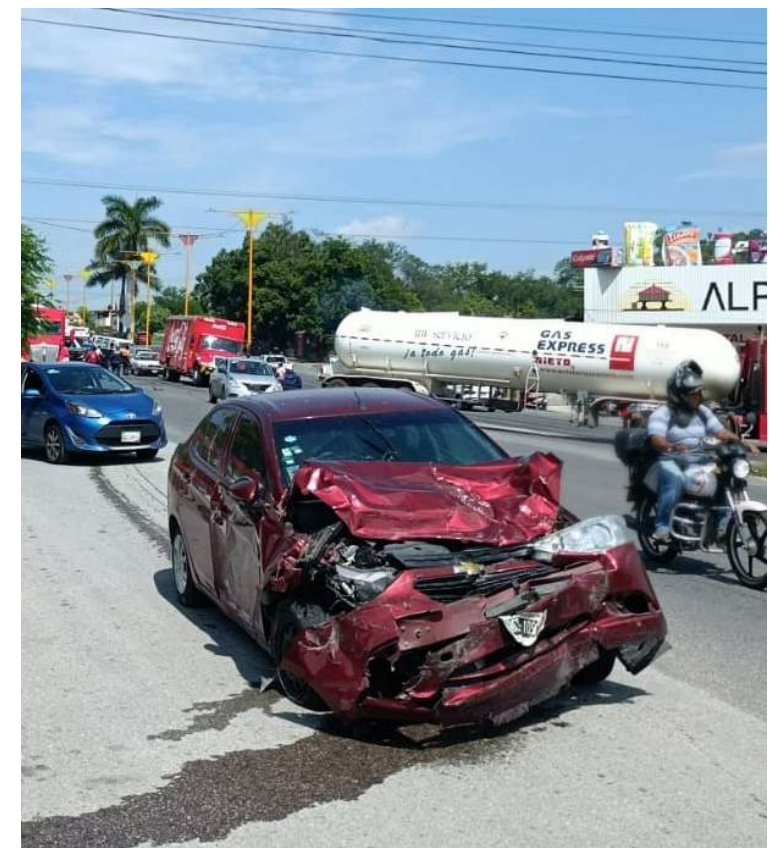

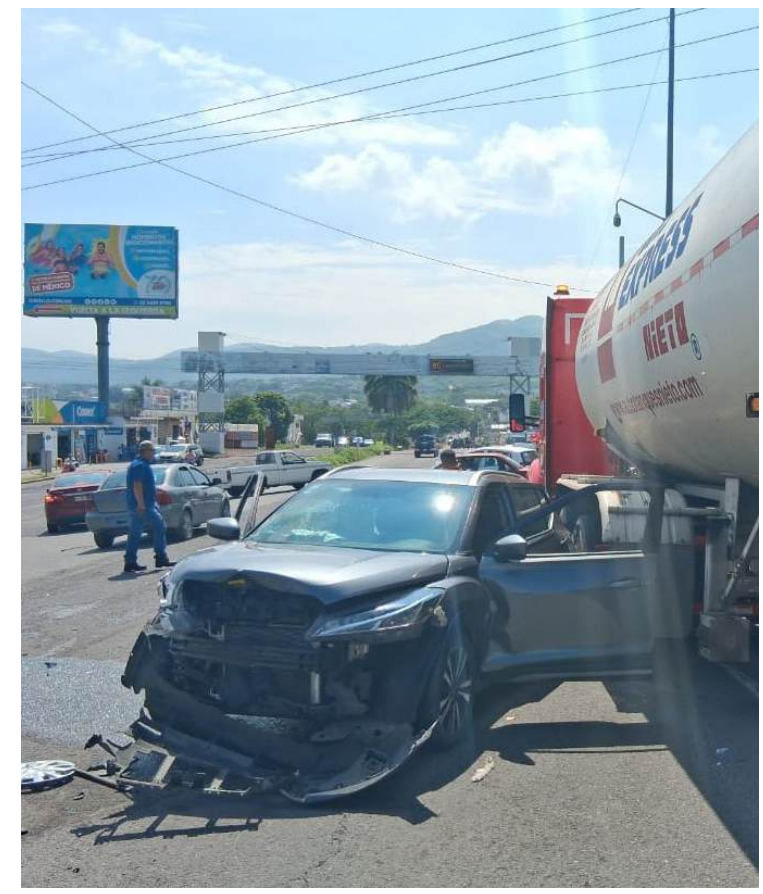

Estrangulaba a su víctima para matarla, pero ella pudo escapar

De la Redacción

La Fiscalía Regional Oriente logró un auto de vinculación a proceso en contra de Fernando José "N", por la probable comisión del delito de feminicidio en grado de tentativa, luego de que presuntamente intentara privar de la vida a su ex pareja sentimental en el municipio de Yecapixtla.

En la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Cuautla, el juez decidió vincular a proceso al hombre por el delito antes señalado y le impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Asimismo, fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.
Según las indagatorias, los hechos se registraron el pasado 22 de junio del año en curso, cuando la víctima se encontraba descansando en su casa en el poblado de Zahuatlán, en el municipio de Yecapixtla.

Ahí, llegó Fernando José "N", quien presuntamente intentó asfixiar a la mujer y amenazó con privarla de la vida, por lo que forcejeó con el hombre y al liberarse solicitó ayuda, mientras éste escapó.

Derivado de lo sucedido, la víctima acudió a levantar su denuncia ante el Ministerio Público, quien realizó las investigaciones, solicitó y obtuvo la orden de aprehensión correspondiente, cumplimentada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), para ser llevado ante el juez, quien lo vinculó a proceso.

Atraparon al presunto violador de una adolescente de Temixco

De la Redacción

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana cumplimentaron una orden de aprehensión en contra de Jacob "N", por la probable comisión del delito de violación, en perjuicio de una adolescente en el municipio de Temixco.

El masculino fue asegurado en el municipio antes mencionado, para que comparezca en las próximas horas ante el juez en la audiencia inicial.

De los hechos presuntivos del delito, se conoció que se suscitaron en un inmueble de la colonia Azteca, en el municipio de Temixco.

La madre de la víctima se presentó ante el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, quien obtuvo del juez la orden de aprehensión correspondiente, ejecutada por personal de la AIC.

130 años de condena para César por doble secuestro

De la Redacción

La Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) obtuvo una sentencia condenatoria de 130 años de prisión por doble secuestro agravado en contra de César "N", por hechos suscitados en 2022.

En el desarrollo del juicio oral, el Ministerio Público de la FIDAI demostró, con pruebas irrefutables, que César "N" participó en el secuestro de dos hombres el 8 de junio de 2022, los cuales fueron llevados a distintos lugares para su cautiverio.

Tras varias horas de permanecer privados de su libertad, una de las víctimas logró escapar y acudió ante esta representación social. Mediante un operativo, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) lograron liberar al hombre que aún permanecía secuestrado.

De las investigaciones realizadas por la unidad especializada se conoció la identidad de uno de los secuestradores, identificado como César "N", quien exigió a las familias de los secuestrados 2 millones de pesos para liberarlos.

A tan solo unos días de haber cometido el delito, César "N" fue aprehendido por la AIC y puesto a disposición del juez que lo requirió. Así se inició el proceso penal en su contra siendo sentenciado por un Tribunal de Enjuiciamiento a 50 y 80 años por cada una de las víctimas, resultando en total 130 años.

La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos ratifica su compromiso de trabajar en coordinación con autoridades estatales y federales, impulsando así un ambiente de paz y seguridad para las y los morelenses.

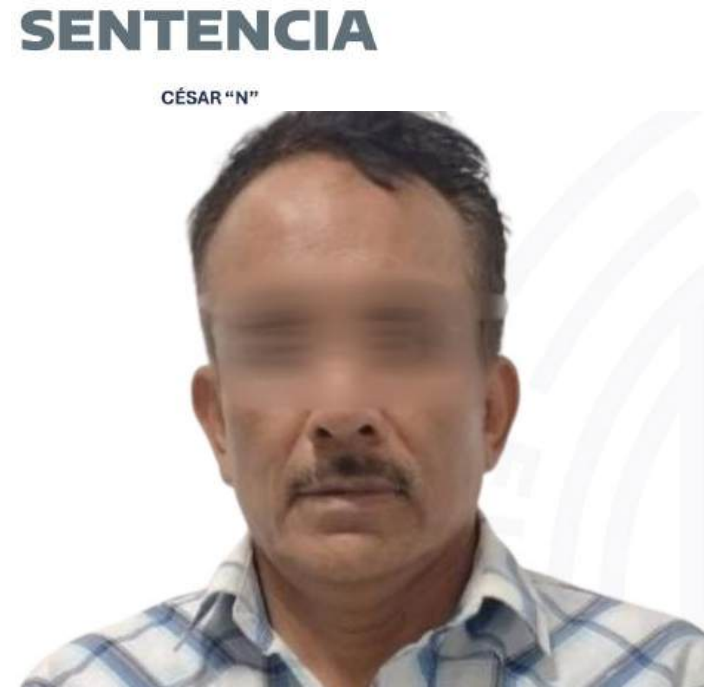

Decretan juicio en contra de dos presuntos falsificadores

De la Redacción

La Fiscalía Especializada en La Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de José Jesús "N" y Cristopher Jonathan "N", por la probable comisión de los delitos de narcomenudeo de metanfetamina y posesión de accesorios y aditamentos para alteración de vehículos de procedencia ilícita, tras ser detenidos durante un cateo a un inmueble en el municipio de Jiutepec.

En la audiencia, celebrada en la Ciudad Judicial de Atlacholoaya, en Xochitepec, el juez decidió vincular a proceso a los masculinos por los delitos antes mencionados y les impuso prisión preventiva como medida cautelar.

Además, estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.
De acuerdo con las indagatorias, los hechos se registraron el 10 de julio del año en curso, cuando elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) del Centro de Operaciones Estratégicas (COE), con apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), Secretaría de Marina (Marina) y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, aseguraron un inmueble localizado en la colonia Cuauhtémoc Cárdenas, en Jiutepec.
Ahí, detuvieron a José Jesús "N" y Cristopher Jonathan "N", además aseguraron computadoras y equipo para falsificar facturas, licencias y placas de Número de Identificación Vehicular (NIV) de motocicletas, así como licencias del estado de Guerrero, varias presuntas dosis de la droga conocida como "cristal", celulares, una mochila, un arma de fuego y varios cartuchos útiles.

Los indicios recabados y los detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público, quien los llevó ante el juez, el cual vinculó a proceso a los masculinos.